



“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN UNAS GARANTÍAS”

El Subsecretario de Gestión del Riesgo y Medio Ambiente Municipio de El Copey - Cesar, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993 y el decreto Reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que El Municipio de El Copey – Cesar suscribió el Convenio de Colaboración No. 388 de fecha Veintinueve (29) del mes de Julio de 2025 con **JUNTA DEFENSA CIVIL BARRIO MANANTIAL** para la ejecución del objeto: **APOYO PARA LA ATENCION A LOS EVENTOS DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE EL COPEY, CESAR.**

Que en la cláusula 9 de las Garantías y Mecanismos de cobertura de riesgos, el Municipio le solicita al contratista que aporte una Póliza Única de Cumplimiento, para amparar los posibles riesgos derivados de la contratación, dado lo anterior, el Contratista aporta la Póliza Única de Cumplimiento No.320-74-994000033275, a favor de Entidades Estatales, que ampara los posibles riesgos del Convenio de Colaboración No. 388 de fecha Veintinueve (29) del mes de Julio de 2025 con la **JUNTA DEFENSA CIVIL BARRIO MANANTIAL**, a favor de Entidades Estales, expedida por la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, que garantiza el Cumplimiento de conformidad con lo siguiente:

AMPAROS INICIALES	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	29/07/2025	29/01/2026	\$3.000.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	29/07/2025	29/09/2028	\$3.000.000,00
PAGO ANTICIPADO	29/07/2025	29/01/2026	\$15.000.000,00

Que en la cláusula 9 de las Garantías y Mecanismos de Cobertura de Riesgos, el Municipio le solicita al contratista que aporte una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, para amparar los posibles riesgos derivados de la contratación, dado lo anterior, el contratista aporta la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual por daños a terceros del Contratista durante la ejecución del contrato Póliza No. 320-74-994000015008, y que ampara los posibles riesgos del Convenio de Colaboración No. 388 de fecha Veintinueve (29) del mes de Julio de 2025 con la empresa **JUNTA DEFENSA CIVIL BARRIO MANANTIAL**, a favor de Entidades Estales, expedida por la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, desde el día 29/07/2025 hasta el día 29/09/2025 de conformidad con lo siguiente:

AMPAROS INICIALES	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR ASEGURADO
CONTRATO	29/07/2025	29/09/2025	\$284.700.000,00
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	29/07/2025	29/09/2025	\$284.700.000,00

Que la garantía, cobertura y vigencia de las Pólizas se adecuan a las exigidas en el contrato suscrito, por lo que se aprobarán las mismas.



RESOLUCIÓN No. 4 5 6
30 de julio de 2025

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN UNAS GARANTÍAS”

En mérito de lo anterior, este despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar y aprobar la Póliza Única de Cumplimiento No. 320-74-994000033275, a favor de Entidades Estatales, que ampara los posibles riesgos del Convenio de Colaboración No. 388 de fecha Veintinueve (29) del mes de Julio de 2025 con la empresa **JUNTA DEFENSA CIVIL BARRIO MANANTIAL**, a favor de Entidades Estales, expedida por la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia

ARTÍCULO SEGUNDO: Aceptar y la Póliza de Responsabilidad Extracontractual No. 320-74-994000015008, y que ampara los posibles riesgos del Convenio de Colaboración No. 388 de fecha Veintinueve (29) del mes de Julio de 2025 con la empresa **JUNTA DEFENSA CIVIL BARRIO MANANTIAL** a favor de Entidades Estales, expedida por la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia desde el día 29/07/2025 hasta el día 29/09/2025, a favor de entidades estatales, expedida por la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia.

ARTICULO TERCERO: Que la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia., queda vinculada según las disposiciones estipuladas en las Pólizas mencionadas anteriormente y en este acto.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el Municipio de El Copey-Cesar, a los Treinta (30) días del mes de Julio de 2025.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


YANIRIS PACHECO ZABALETA
Subsecretario de Gestión del Riesgo
y Medio Ambiente Municipal.

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

NO. POLIZA: 994000015008	AMEKO: 0	TIPO DE MOVIMIENTO: 0	PAGINA: 2
TOMADOR: JUNTA DEFENSA CIVIL BARRIO MANANTIAL			IDENTIFICACION: 900.022.512-9

ASEGURADOS							
ITEM	ASEGURADO	C.C. & MIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	JUNTA DEFENSA CIVIL BARRIO M	900022512-9	CRA 16 9 10	EL COPEY	284,700,000.00	290,160	345,290
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						290,160	345,290

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3202642991

PÓLIZA No: 320-47-994000033275 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CARRERA 47**

COO AGENCIA: 320 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA: 29 MES: 07 AÑO: 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA: 29 MES: 07 AÑO: 2025
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **JUNTA DEFENSA CIVIL BARRIO MANANTIAL**

IDENTIFICACIÓN NIT: **900.022.512-9**

DIRECCIÓN: **Salon Comunal Barrio**

CIUDAD: **VALLEDUPAR, CESAR**

TELÉFONO: **3217191001**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE EL COPEY**

IDENTIFICACIÓN NIT: **800.096.587-5**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE EL COPEY**

IDENTIFICACIÓN NIT: **800.096.587-5**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONVENIO DE APOYO**

DESCRIPCIÓN AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND
PAGO ANTICIPADO

29/07/2025

29/01/2026

3,000,000.00

29/07/2025

29/09/2028

3,000,000.00

29/07/2025

29/01/2026

15,000,000.00

BENEFICIARIOS

NIT 800096587 - MUNICIPIO DE EL COPEY

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE APOYO:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONVENIO NO. 388- 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: APOYO PARA LA ATENCION A LOS EVENTOS DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE EL COPEY, CESAR

VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$ ****21,000,000.00

VALOR PRIMA:
\$ *****111,551

GASTOS EXPEDICION
\$ ****15,000.00

IVA:
\$ *****24,045

TOTAL A PAGAR
\$ *****150,595

NOMBRE INTERMEDIARIO
MAC ASESORIAS EN SEGUROS LTDA

CLAVE
10502

%PART
100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO

%PART

VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTRIBUCIÓN DE RELACIONAL, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGROS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERIA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDE CARTERAS@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: <https://www.solidaria.com.co/usuarios/gestioncontacto>

MEJORANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, LISTED EN CALIDAD DE TITULANES DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, ESPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARQUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MARKETING, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSFERENCIA DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PARTES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULA LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://www.solidaria.com.co/comunicacion/interfaz-politica-de-privacidad.aspx>

PARA RESERVAR AL CLASIFICADO DE SU POLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESAR AL SIGUIENTE LINK: <https://aseguradora.solidaria.com.co/usuarios/interfaz-politica-de-clasificacion.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.solidaria.com.co> EN EL MENÚ "SERVIDIOS" Opción "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000320264299

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CODA207A0908E7756

CLIENTE



Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: de@solidaria.com.co

Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinez@solidaria.com.co

Dirección: Carrera 13A-28-35 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: <https://aseguradora.solidaria.com.co/recursos/usuarios/Generales/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf>